tramites.montevideo.qub.uv

Fecha de descarga: 06/11/2025

Autorización para disposición final de residuos sólidos no domiciliarios

Modificado 22/07/2025

Responsable de la información Evaluación de la Calidad y Control Ambiental

Descripción

Mediante este trámite personas jurídicas (empresas, comercios e instituciones) de Montevideo pueden solicitar autorización para la disposición final de sus residuos.

Documentación a presentar

- Datos de la empresa solicitante: dirección, usuario, teléfonos, correo electrónico.
- Número de cuenta corriente de la empresa (para las empresas que ya han realizado anteriormente este trámite)
- Identificación del residuo: frecuencia de generación, acondicionamiento, dirección de origen, actividad o proceso en el que se genera el residuo, sus características, cantidades, composición.
- Si ya utiliza la codificación de residuos del catálogo de DINACEA del Ministerio de Ambiente, deberá disponer de dichos códigos para incluir en el formulario.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

 Razón social de la empresa transportista y su número de habilitación.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

¿Cómo se hace?

El trámite se realiza por formulario web.

Para completar este formulario es necesario realizar previamente el registro de personas administradoras de usuarios para empresas y otras entidades.

Una vez enviado el formulario, llegará un correo de confirmación con un enlace para el pago del timbre profesional, con un plazo de 5 días para ser abonado. En caso de no abonar el timbre en ese plazo, se cancela el trámite.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Tener en cuenta

Por consultas sobre la solicitud:

Comunicarse al correo residuos.industriales@imm.gub.uy o al teléfono 1950 9999

Por consultas sobre facturación:

Comunicarse al correo administracion.ecca@imm.gub.uy o al teléfono 1950 9919

Por consultas sobre registro de usuarios:

Comunicarse al correo vistas.notificaciones@imm.gub.uy o enviar un mensaje por Whatsapp al 099019500





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Costo

Timbre profesional + costo de la disposición final (consultar el valor en las resoluciones 3451/17 y 3901/18).





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/autorizacion-para-disposicion-final-deresiduos-solidos-no-domiciliarios

